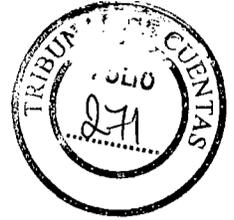




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 2 NOV 2000

VISTO: La liquidación efectuada por la Dirección de Administración - de Personal y Haberes, correspondiente al mes de Octubre del año en curso y;

CONSIDERANDO: Que la liquidación corresponde a los Haberes, Asignaciones Familiares, Aportes y Contribuciones de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas, por el mes de Octubre/2000;

Que es atribución de la Presidencia, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º - APROBAR la liquidación de Haberes correspondiente al mes de Octubre de 2.000, para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas por el total de PESOS CIENTO SESENTAY TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 31/100 (\$ 163.498,31.-), que se discrimina de la siguiente manera: I) Remuneraciones, por la suma de PESOS CIENTO TREINTAY NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 53/100 (\$ 139.175,53.-), II) Contribuciones, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 78/100 (\$ 18.788,78.-), y III) Asignaciones Familiares, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 5.534,00.-)-

ARTICULO 2º - AUTORIZAR el pago de los Haberes mencionados en el Artículo 1º y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego.-

ARTICULO 3º - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.000, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 4º - COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 187 /00.-

Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 187 /00.-

<u>TOTAL CONTRIBUCIONES</u> -----	\$ 18.788,78.-
<u>ASIGNACIONES FAMILIARES</u> -----	\$ 5.534,00.-
<u>REMUNERACIONES</u> -----	\$ 139.175,53.-
<u>TOTAL A PAGAR</u> -----	\$ 163.498,31.-

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 36.215,00.-
11	112	Personal Direct. y Control-----	\$ 30.500,00.-
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 72.460,53.-
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 18.788,78.-
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 5.534,00.-

TOTAL: \$ 163.498,31.-


Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia